



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia
Cáceres, Extremadura

7CFE01-245

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017
ISBN 978-84-941695-2-6

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Proceso de participación social en la elaboración de Directrices de Gestión Forestal Sostenible en el Corredor Ecológico del Tiétar

(Antes de nada nos gustaría resaltar que consideramos que la exposición de esta comunicación a través de una breve ponencia podría ser de interés para este Congreso ya que aportaría la experiencia de una herramienta novedosa y útil a la hora de desarrollar cualquier proceso de planificación y gestión forestal).

MAJADAS ANDRAY, J.¹

¹ Licenciado en biología y técnico especialista en participación social y educación ambiental en Gestión y Estudios Ambientales Sociedad Cooperativa (GEA S. Coop).

Resumen

La Dirección General de Medio Ambiente Extremeña, atendiendo a conflictos sucedidos en relación a una intervención forestal en unos pinares en 2014, comprometió la elaboración PARTICIPADA de unas “directrices de gestión forestal sostenible de los pinares del CE Tiétar”. Estas Directrices servirían para definir un modelo de gestión forestal sostenible en estos pinares mediante un estudio técnico que debería contar con el mayor consenso social. Para ello, se desarrolla un proceso de PARTICIPACIÓN SOCIAL acompañando al proceso técnico, que ha implicado a los diferentes sectores sociales en la comarca.

Antes de iniciar el proceso, se comenzó con un trabajo de investigación social previo en el que, tras identificar a los agentes clave y a través de entrevistas en profundidad, se ha generado un Informe de Percepción Social que ha servido para planificar el proceso participativo, identificando agentes y conflictos. A continuación se han desarrollado varias mesas de participación (de diagnóstico, de propuestas de directrices) en la comarca, cuyos resultados y propuestas se han integrado en el documento técnico elaborado por la Consejería y Tragsatec, y que se ha presentado en una jornada a los sectores sociales y participantes en el proceso. Se ha editado un cuadernillo de divulgación para la comarca con los resultados de este proyecto

Palabras clave

Participación, conflictos, planificación, Tiétar, RN2000, sostenibilidad, dinamización, social, percepción.

Introducción

El espacio donde se desarrolla este proyecto es el Corredor Ecológico de los Pinares del Tiétar, un espacio natural englobado en la RN2000 que es el resultado de la evolución natural de un bosque con varios siglos de antigüedad y del uso que el hombre ha dado a estos pinares a lo largo de cientos de años para abastecerse de madera, resina o pastos. Pero además, y sobre todo, se trata de un espacio que tiene dos características fundamentales a la hora de entender este proyecto: se trata de un espacio con un gran valor ecológico (por su biodiversidad y especies emblemáticas y por sus características ecológicas y paisajísticas) y, además, constituye un espacio forestal con un uso lúdico y recreativo muy arraigado y socialmente “querido”, por lo que el sentido de pertenencia al/del pinar por parte de la población local es, independientemente de la propiedad legal, muy alta en la comarca.

Estas dos características -valor ecológico y valor social- además de algunas otras intervenciones forestales precedentes y que también tuvieron cierta repercusión social, son la principal causa de que en 2014, unas cortas realizadas en un pinar de propiedad privada degenerasen en un gran conflicto en el que, por un lado, se situaban el propietario de la finca, una empresa forestal local, el ayuntamiento de Talayuela, propietario de pinares y gran parte de los propietarios privados, a partir de este hecho unidos en una asociación; y por otra parte, diversas ONGs conservacionistas, el ayuntamiento de Majadas, una parte de la guardería y una gran masa social de la localidad de Majadas.



Figura 1. Algunas de las noticias surgidas en los medios de comunicación en 2014

Este conflicto se fue agravando hasta que la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura anunció, en unas jornadas reivindicativas organizadas por la organización conservacionista regional ADENEX en marzo de 2014, la paralización de las talas en el Corredor Ecológico y de Biodiversidad de los Pinares del Tiétar y el inicio de un proceso para elaborar un plan de uso y gestión de los mismos.

Esta situación inicial, donde ya existe un conflicto y un considerable descontento y contestación social por parte de diversos colectivos y población local, fue decisivo para abordar la idea de que cualquier proyecto o propuesta de planificación de la gestión del monte en esa zona, debiera generarse utilizando herramientas y espacios sociales que permitiesen consensos y acuerdos con la población que minimizasen el conflicto y que, además, habría que realizar un esfuerzo pedagógico para explicar de manera sencilla y clara a la población y administración local los criterios y directrices de gestión forestal que se generasen en este proceso de planificación, cumpliéndose así además la propia legislación en materia de gestión del medio natural, que obliga al desarrollo de procesos de información y participación pública en la gestión del medio.

1. Objetivos

Evidentemente, el objetivo finalista de este proceso es el de generar unas directrices de gestión forestal sostenible para este espacio que sean, por un lado, técnicamente adecuadas, viables y, además, "socialmente consensuadas, conocidas y aceptadas". Es en esta última meta, -"socialmente aceptadas"- donde se definen específicamente los objetivos de este proceso de participación social imbricado en un proceso técnico de planificación forestal:

- Disminuir el grado de tensión y conflictual en torno a la gestión forestal del corredor ecológico.
- Generar espacios de acuerdo entre las diferentes partes y posturas a la hora de definir un modelo de uso y gestión de este espacio.
- Facilitar el acceso al conocimiento del corredor desde diferentes perspectivas: social, histórica, de gestión forestal, de gestión ambiental, de usos...
- Desarrollar espacios de intercambio de información y de aprendizaje entre el proceso técnico de planificación forestal y los diferentes agentes sociales implicados en el territorio.

-Consensuar una batería de propuestas sociales de gestión forestal aplicables al modelo de planificación de directrices.

2. Metodología

Esta propuesta se basa en el desarrollo de metodologías de participación social que ya han sido aplicadas y evaluadas con éxito en otros procesos de participación social similares desarrollados por nuestro equipo en otros procesos de planificación ambiental y forestal (PORF, PRUG, PORN, Estrategias territoriales...)

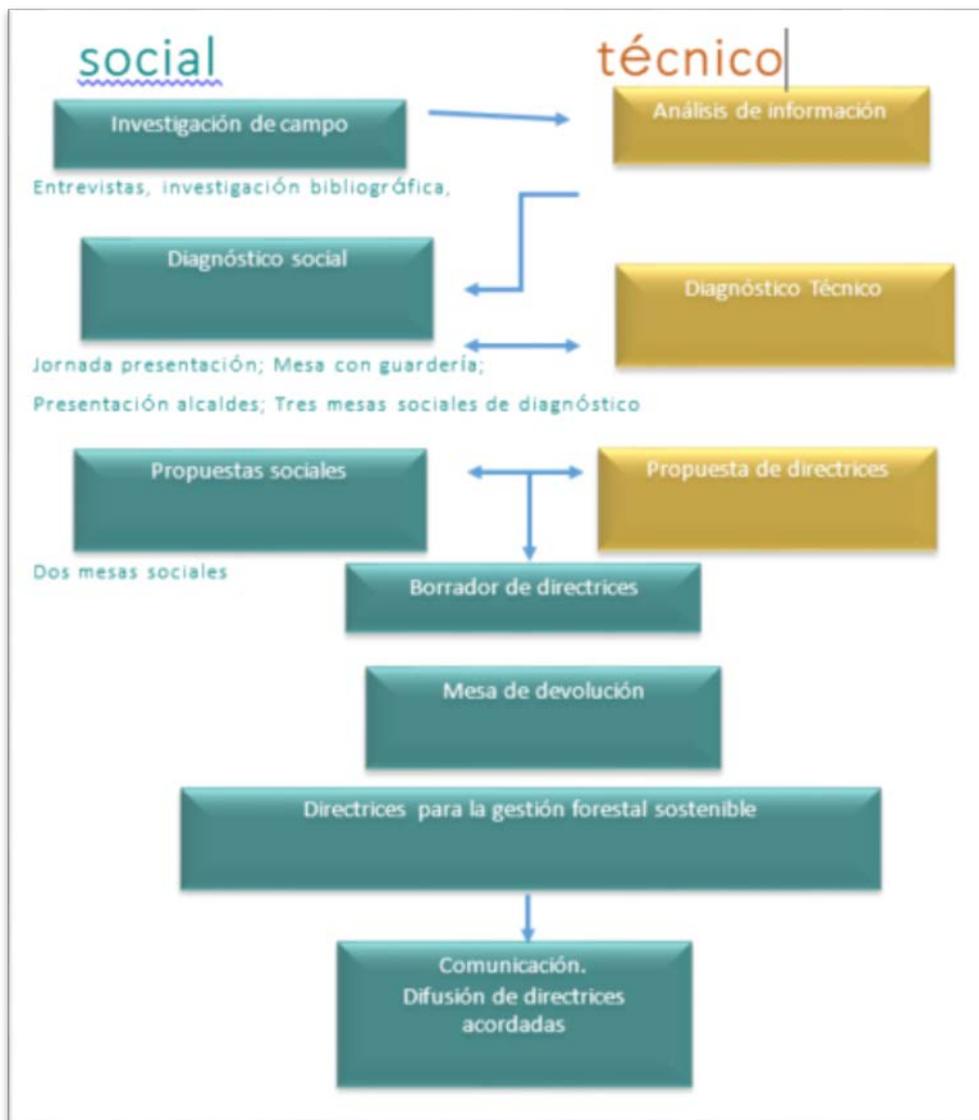


Figura 2.. Esquema del proceso.

En lo conceptual, las propuestas sobre las que se asienta esta metodología provienen de varias fuentes. Por un lado, de la Investigación-Acción Participativa (Villasante, Montañés y Martí) o de las teorías del Desarrollo Comunitario (Marchioni) aunque con un horizonte menos ambicioso en lo 'transformador'. También de los talleres de futuro (Jungk y Müllert), o de otras tecnologías más o menos pautadas de talleres de prospectiva social como los EASW (Silvestrini). El Enfoque de Marco Lógico (Haugland) proporciona además de algunas técnicas de trabajo, una mirada integral a la participación dentro del ciclo de vida de un proyecto. Las tecnologías sociales basadas en Art of

Houstiting también facilitan herramientas especialmente interesantes para poner el centro de atención en la componente conversacional de los procesos. Por último, el análisis de conflictos y las metodologías de mediación comunitaria (Hoyos, Floyer), permiten contextualizar la participación y los talleres de creatividad social como piezas finales de procesos de mediación.

Desde una visión procesual y más cercana al propio desarrollo del proyecto, se parte de unas bases metodológicas que serían:

- Se parte de un conocimiento (investigación previa) del territorio y del contexto social en que se desarrolla el proceso de participación.
- Hay flexibilidad y adaptación a la hora de abordar diferentes situaciones adaptando tiempos, espacios, herramientas de trabajo, etc. al desarrollo del proceso técnico y social de elaboración de las directrices.
- Se tiene en cuenta el principio de transparencia a lo largo de todo el proceso, generando herramientas que permitan conocer en cada momento las conclusiones de cada mesa, el estado del documento de planificación, el alcance de las propuestas etc. por todos los agentes implicados.
- Sin injerencias políticas o técnicas en el propio desarrollo del proceso participativo.
- Desde la coordinación temporal y de objetivos compartidos entre el equipo de dinamización social y el equipo técnico que desarrolla las directrices de gestión forestal.
- Abierta a la participación de todos los agentes, personas e instituciones interesadas, y generando herramientas específicas para que exista una participación real de representantes de los diferentes colectivos.
- Generando expectativas realistas y factibles.

Para ello se ha diseñado un proceso que acompaña en todo momento a la elaboración técnica de las directrices (que no se toca en esta comunicación) y que se estructura en las siguientes fases:

- I. **Fase de investigación de campo del discurso social:** A través de diferentes herramientas de investigación: Revisión de bibliografía especializada, revisión de noticias, investigación en la web, conversaciones informales, entrevistas informales, entrevistas en profundidad con expertos seleccionados previamente, así como con algunos de los actores clave detectados durante esta fase, análisis de entrevistas y de información.

A partir de esto obtienen dos resultados: por un lado:

- Una primera base de datos con los principales actores y agentes relevantes, definidos por sectores, en la comarca. Esta base de datos se tratará de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos y serán las personas y entidades con las que se contactará para las diferentes mesas.
- Un informe de percepción social, que es un diagnóstico del discurso social sobre el escenario forestal que recoge la percepción social sobre el espacio forestal del Tiétar así como los principales conflictos, visiones, etc. la importancia de este informe es fundamental, tanto para el equipo técnico como para el equipo de participación social, ya que dibuja un escenario social del territorio en relación a la gestión forestal bastante acertado, y previene los principales obstáculos, conflictos y grupos de intereses a los que nos vamos a enfrentar y permite elaborar una propuesta de proceso adecuada. Además en esta fase se empiezan a generar los primeros lazos de “confianza” en el equipo mediador.



ALGUNAS CONCLUSIONES DE CARA AL PROCESO PARTICIPATIVO

- I. El origen que el conflicto tiene es múltiple y por ello más complicado de abordar en el propio proceso: por un lado, se detecta por parte de un sector una clara desconfianza en la administración ambiental e incluso en el propio proceso desde la perspectiva de que no es neutral y defiende sólo a los madereros. Por otro, existen precedentes cercanos y conocidos sobre la pérdida de pinares (bien sea por cambios de cultivos o por cambios urbanísticos) en la memoria colectiva. Es por ello que es importante plantear estas directrices como una solución al propio conflicto pero, y sobre todo, hacer valer para ello la imparcialidad del proceso técnico y social. Es por ello fundamental que los criterios e información técnica sea muy asequible, transparente y didáctico, y que el propio proceso en su estructura sea valedor de esta imparcialidad, así como facilitar que se entienda la diferencia entre el proceso (y sus mediadores y técnicos) y el promotor (la administración ambiental) para evitar suspicacias.
- II. Existen dos grupos de opinión claramente enfrentados y que han estado presentes en el conflicto ocurrido en 2014 (de hecho la creación de la Asociación de Propietarios es una consecuencia de este conflicto) y en el que por un lado se encuentra el Ayuntamiento de Majadas, muchos de sus vecinos y las ONGs conservacionistas y por otro los propietarios (aunque con diferente intensidad) alguna empresa forestal y apoyados por el ayuntamiento de Talayuela. Los espacios de trabajo deben siempre contemplar la asistencia de representantes de ambos grupos de opinión si se quiere llegar a espacios de consenso.
- III. Afloran con demasiada frecuencia, en los dos discursos enfrentados, referencias técnicas y documentales (que a veces “parecen” ser de transmisión oral, ya que nadie es capaz de dar una referencia concreta) sobre lo que es una “correcta” gestión forestal del pinar. En este sentido podría ser interesante por un lado, recoger toda la documentación técnica preexistente y hacerla asequible para los participantes, y por otra, (de nuevo) dar la información técnica adecuada durante el proceso y que se dé a conocer de manera asequible y didáctica.
- IV. Otra de las variables de este conflicto radica en los enfrentamientos personales entre personas de una y otra opinión, que aunque son muy concretos, son el caldo de cultivo en el que se han generado gran parte de los conflictos que, creemos, no están asumidos con la misma intensidad por la población en general. Definir espacios y dinámicas donde los discursos de estas personas se diluyan en el discurso de un

Figura 3. Imagen de una de las páginas de conclusiones del Informe de percepción social.

II. Fase de diagnóstico social. Esta fase se desarrolla a partir de diferentes acciones:

- Una jornada de presentación e información al equipo de la guardería territorial para explicar el proceso técnico y social y el modelo de planificación que se iba a elaborar.

- Una reunión con los tres ayuntamientos implicados con el mismo contenido.
- Una jornada de presentación abierta, a la que se invita de manera personal mediante carta a todos los agentes sociales y mediante cartelería a todas las personas, para presentar el proceso de participación y sus objetivos, informar sobre lo que se va a elaborar y en qué consiste (unas directrices de gestión forestal sostenible para los Pinares del Corredor) se presenta al equipo técnico y de participación, y se explica la metodología de trabajo.
- Dos mesas de diagnóstico territoriales (en Majadas y Talayuela) para elaborar un diagnóstico participado sobre los pinares. En este caso se optó por el modelo territorial como escenario más adecuado para gestionar los conflictos iniciales que habían sido detectados en el informe de percepción social.
- Una mesa de diagnóstico de confluencia en Casatejada en la que se invitaba a todos los asistentes a las dos anteriores mesas de trabajo donde, una vez desarrollado por el equipo un documento de confluencia de los dos diagnósticos territoriales, se presentaba éste para su aprobación y consenso, se presentaba el diagnóstico realizado por el equipo técnico resaltando las coincidencias con el diagnóstico social, y se proponían y acordaban los siguientes pasos a dar en el proceso de participación social.

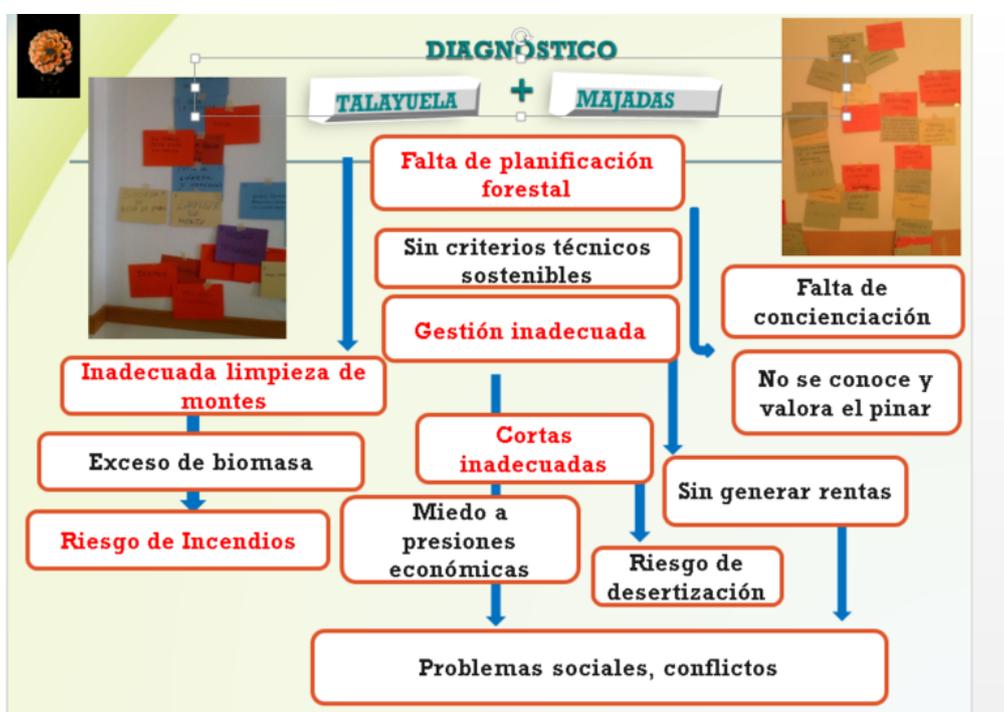


Figura 4. Esquema del diagnóstico social elaborado sobre el Corredor Ecológico de los Pinares del Tiétar.

III. **Fase de propuestas sociales.** En esta fase se optó también por un modelo no territorial y se invitaba a participar a cualquiera de las dos mesas que se desarrollaron a todos los agentes sociales, independientemente de la localidad de la que procedían o de su discurso ante el conflicto. Se desarrollaron: una mesa de diagnóstico en Talayuela y otra en Majadas.

El conjunto de propuestas para tener en cuenta en las directrices se definían a partir de las siguientes condiciones:

- Se trata de propuestas sociales, no técnicas. No se hablará por tanto del diámetro del árbol a cortar o de la distancia en metros a respetar para un nido de cigüeña negra, por ejemplo, sino de establecer la importancia que tiene o no el modelo de paisaje forestal que se quiere, el tipo

de árboles que se cree que debe tener ese paisaje, o la necesidad de que exista una protección más o menos alta para la conservación y nidificación de especies protegidas.

- Debe tratarse de propuestas legalmente viables, por lo que no caben propuestas que no se ajusten a la normativa forestal vigente.
- Las propuestas son sumativas, es decir, las que surjan de las dos mesas deben ser tenidas igualmente en cuenta. En caso de que existan contradicciones se optaría por la propuesta que desde el punto de vista técnico es más adecuada.

Tanto en esta fase como en la anterior y durante todo el proceso, todas las mesas se desarrollaron con un dinamizador y un secretario y se elaboraban unas actas que se hacían públicas. Así mismo, todos los documentos generados (actas, documentos técnicos finalizados, etc.) se ponían a disposición para cualquier participante y no participante a través de un espacio web, y los ayuntamientos adquirirían el compromiso de hacer asequibles estos documentos a la ciudadanía.

Así mismo todas las mesas se desarrollan a partir de unas “reglas del juego”, propuestas por el equipo de dinamización, conjunto de reglas que definen el proceso de participación y que se pactan previamente con los asistentes y tocan aspectos tales como el respeto, el objetivo de cada mesa, la representatividad, el igual peso de todas las opiniones, la necesidad de consensuar en la mesa y el tratamiento de los disensos, la transparencia de todo lo que se habla en la mesa, etc.

Evidentemente, el resultado consensuado tanto del diagnóstico como de las propuestas sociales se entrega al equipo técnico de elaboración de las directrices para su inclusión en su propio documento de trabajo.

IV. Fase de devolución. Esta fase se aborda a través de una jornada abierta en la que además se invita a asistir específicamente a todos los agentes participantes en el proceso. En esta jornada se presenta el borrador de directrices de gestión forestal elaboradas por el equipo técnico y se especifica de qué manera se han incluido todas las propuestas (técnica y legalmente viables) surgidas en las mesas de participación, y los argumentos que existen para no incluir alguna de las propuestas. En este caso, solo una de las propuestas sociales (que proponía que fuese la entidad municipal la que otorgase los permisos de corta) no fue incluida por motivos legales, ya que ese tipo de permisos son de competencia regional.

V. Fase de comunicación. Como colofón a todo el proceso, se elaboró un cuaderno divulgativo (1000 ejemplares) que recoge tanto el diagnóstico como las directrices de gestión forestal de manera sencilla y comprensible para una persona sin formación técnica. Este cuadernillo fue distribuido por la Dirección General de Medio Ambiente entre las entidades y personas participantes.

Por qué este cuaderno

Se fomentará y mantendrá una cantidad significativa de árboles muertos con diámetro superior a 40 cm, siempre y cuando no se localicen en grandes grupos de un problema fitosanitario, u otros factores indicativos de problemas, que exija gestión específica correctora inmediata.

| Madera muerta que debe permanecer en relación al tipo de bosque | Nº árboles (ml/ha) | Tipo | Dimensiones (diámetro, cm) |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Bosque progresivo | 6 | Mínimo 2 por pie y 2 en el suelo | > 40 |
| Bosque progresivo en áreas protegidas | 10 | Mínimo 4 por pie y 2 en el suelo | > 40 |

Los trabajos de desbroce de matorral deben ser ejecutados en las meses de abril, mayo y junio, dando que sobre él, e antes de hacer, consergen sus ruidos diversas especies de aves protegidas e incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CEE y por tanto catalogadas por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de Biodiversidad, como son la curruca rabalaga o el characraño gris, entre otros.

Los desbroces irán dirigidos preferentemente sobre el sotobosque existente, no afectando al arbolado y matorral autóctono mediterráneo. Se recomendará fomentar la presencia de especies acompañantes, principalmente robles de porte adulto y otras especies arbustivas productoras de frutos (madroño, nesco, lentisco, torvisco, etc.).

Se evitará cortar, en la medida de lo posible, los pies arbóreos que sirvan de especies protegidas dentro de su período reproductivo, y fuera de él al inicio de cualquier actuación forestal se debe tener claramente identificados de interés y las especies amenazadas presentes, destacando en su planificación y ejecución las actuaciones forestales que beneficien a las especies de la fauna constrictas en el espacio y que...

CORTAS DE MEJORA
Claras, cortas fitosanitarias, cortas aclaratorias, preparatorias

Con carácter excepcional y de forma justificada por razones técnicas, podrá permitirse la ejecución de actuaciones de **CORTAS DE MEJORA**, cuando no se realicen por causas inmediatas del área de crisis de matorral para fomentar por riesgo fitosanitario de incendio forestal y/o plagas. Los usos de áreas de Gestión Forestal mejoradas. Los usos de áreas de Gestión Forestal mejoradas en una superficie de 0,5 ha. de...

Por qué este cuaderno

Las intervenciones sucesivas/progresivas cuando la masa tiene ya una edad de madurez de 40 a 80 años, según turno variable establecido para un período de regeneración de 15 a 20 años, se realizarán de acuerdo al siguiente esquema en que la regeneración natural ya se muestra en los años del 7 al 10 (según período 15 o 20 años para un turno de 40 o 80 años).

Esquema de la selvicultura a realizar en cortas de regeneración por aclareo sucesivo y uniforme

Período de regeneración: 15-20 años, turno 40-80 años de madurez del arbolado

Pinar de P. pinaster maduro

- Situación inicial: año 0
- Corta preparatoria: año 1
- Aplazamiento de regeneración: año 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
- Corta diversificante (con carácter liberatorio de la regeneración iniciada): año 10
- Desarrollo de la regeneración liberada de la competencia iniciada: años 7 a 15 o 10 a 20
- Corta aclaratoria: año 15-20

De esta forma los árboles regenerados ya quedan liberados de la competencia de los árboles maduros y se reduce el número de árboles muertos entre los años 7 a 10 a 20, durante los cuales incluso se puede ir aclarando también el regenerado para disminuir la competencia entre ellos.

2016

Esta masa no podrá permanecer en el monte durante más de dos semanas en el período comprendido entre el día de mayo y 30 de octubre, ni más de cuatro semanas en el resto del año.

Los arrastres de madera cortada se realizarán en tiempo seco con el fin de ocasionar el menor daño posible y evitando su paso por el lecho de los arroyos. Cuando sea necesaria la apertura de una nueva vía de saca para la realización de un aprovechamiento maduro, y no tenga carácter permanente, una vez concluido el trabajo, esta deberá quedar inutilizada restituyendo la zona a su estado natural.

Figura 5. Páginas del cuadernillo: "directrices para la ordenación y gestión forestal sostenible de los pinares del Corredor Ecológico del Tiétar -PARA ENTENDERNOS-

También forman parte de los recursos de comunicación:

- Cartas periódicas a los agentes participantes informándoles de las fechas y lugares de reunión y del estado del proyecto.
- Mensajes sms con recordatorios de las mesas de participación.
- Un espacio web en el que están incluidos todos los documentos generados en el proceso social.
- así como los documentos técnicos generados por el equipo de Tragsatec que llevó a cabo este proyecto.

3. Resultados

Evidentemente los resultados más visibles de este proceso son, por una parte, el propio documento de directrices que integra entre sus propuestas y conclusiones las propuestas y visiones de las personas, colectivos y entidades que son propietarios, viven, usan o quieren estos pinares. Y por otra, el propio cuadernillo divulgativo que recoge de manera sencilla tanto las directrices como una visión muy cercana de los pinares y que, además, pone en valor el propio proceso de participación.

Pero además, hay una serie de resultados menos tangibles y que son de gran relevancia, tales como:

- I. Se ha superado la total desconfianza inicial en el equipo y en el proceso. Se partía de una situación en que casi todos los actores implicados en el conflicto tenían una opinión muy negativa sobre el proceso de elaboración de las directrices, tanto sobre el equipo de dinamización social como especialmente sobre el equipo técnico y la administración ambiental.
- II. El grado de participación y representatividad de los principales agentes implicados ha sido alto, por lo que se puede asegurar que los consensos generados tienen un alto valor social.

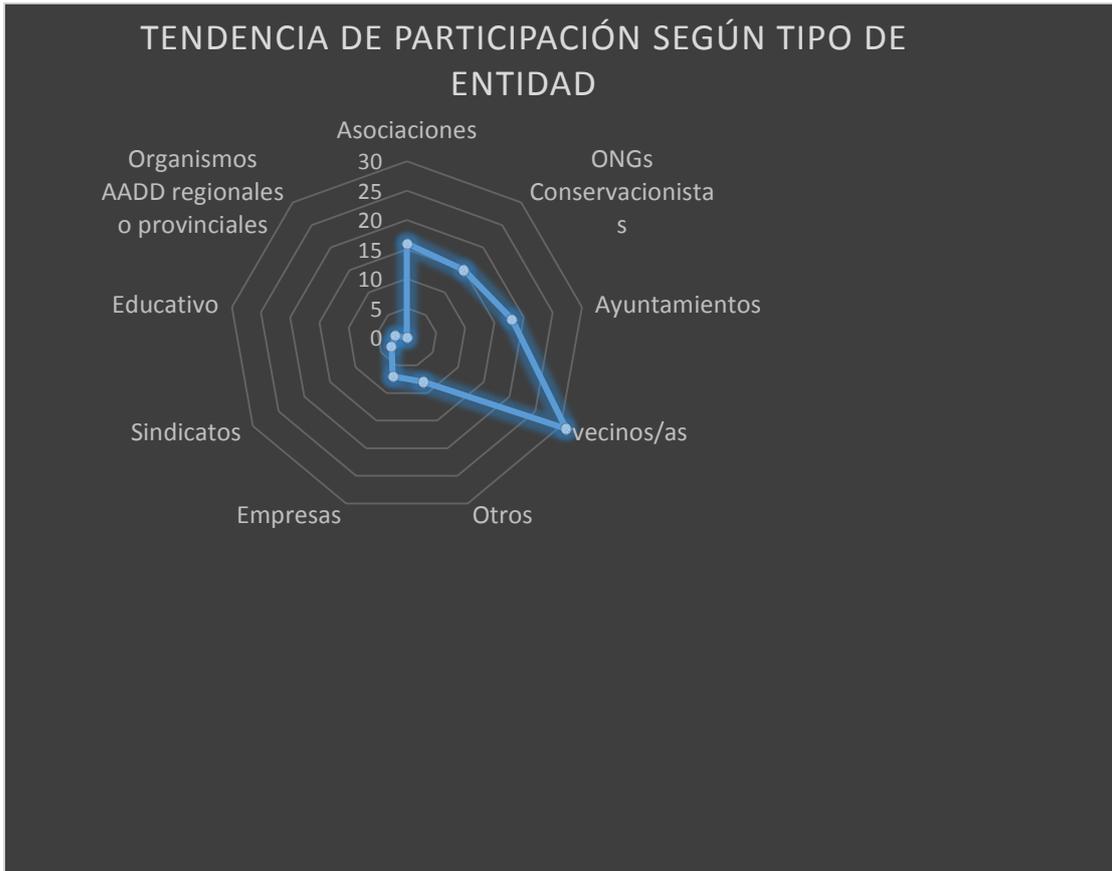


Figura 6. Tipos de entidades participantes

- III. Se han generado espacios de escucha activa y de debate moderado (algo impensable hace un par de años). Los únicos conflictos no resueltos son de tipo personal y aun así, han podido desarrollarse debates entre las partes de manera respetuosa e incluso llegar a acuerdos. Al tratarse de conflictos muy acusados en el tiempo y con enorme carga emocional, este no ha podido ser el espacio para trabajarlos, pero sí al menos para que se diluyan en pro de unas directrices de gestión forestal pactadas. En cualquier caso se partía de un grado de conflicto muy alto (se había llegado al punto de denuncias y agresiones)

La escalada conflictual

1. Pérdida de confianza
2. Malestar (con uno mismo)
3. Disminuye la capacidad de comunicación
4. Pérdida de confianza (en el otro)
5. Deterioro de imagen
6. Deslegitimación
7. Rechazo
8. Explicitación de enfado
9. Ofensas intuitivas
10. Planificación de la ofensa
11. Denuncia
12. Agresión
- 13....

Cartografía de "nuestro" conflicto

De acceso a recursos limitados

- De poder
- De autoestima
- De valores
- Estructural
- De identidad
- Normativo
- De expectativas
- De inadaptación
- De información
- De intereses
- Atributivo
- De relaciones personales
- De legitimación

Figura 7. Escalada conflictual y cartografía del conflicto

- IV. En el caso específico de las ONGs conservacionistas, que estaban muy posicionadas en este conflicto, ha habido una gran evolución y, en gran medida, su discurso se ha hecho menos frentista especialmente con el propietario que realizó las cortas llegándose incluso a un espacio de diálogo mucho más colaborativo y amable.

| Informe de percepción social | |
|--|---|
| ESTADO ACTUAL | PASOS A DAR |
| Origen Múltiple: Desconfianza AADD y en el proceso; Memoria... | Imparcialidad; transparencia; confianza en el proceso; solución |
| Dos grupos muy enfrentados | Espacios de trabajo; el papel del mediador; |
| Referencias: no tan técnicas | Información veraz y documentada; |
| Enfrentamientos personales muy pronunciados | Espacios y dinámicas que diluyan el discurso individual |
| Conservacionismo muy posicionado | Aceptación Técnica ante "lo evidente"; cooperación |
| Sentimiento social de pertenencia y uso pactado | Aprovechar este espacio de pacto social |
| Dos territorios muy diferenciados | Espacios de trabajo territoriales |
| Percepción de intereses y falta de transparencia | Proceso demostrativo; comunicación; facilitar la participación... |

Figura 8. Algunos resultados del informe de percepción social y medidas tomadas

- V. Todas las propuestas sociales – salvo la ya citada que resultaba ilegal- para la elaboración de criterios, se han incluido como parte de la propuesta técnica de directrices.
- VI. Existe la percepción entre los participantes y sus diferentes colectivos de que sus opiniones, sus intereses y sus puntos de vista han sido escuchados y tenidos en cuenta a la hora de desarrollar estas directrices que consideran un poco “propias”.

4. Conclusiones

Es más que deseable, diríamos que necesario, el desarrollo de proyectos de planificación y ordenación forestal o ambiental en los que se imbriquen procesos de participación social profesionalizados. Además, estos proyectos deben realizarse desde una coordinación estricta del proceso social y técnico que facilite acercar las visiones, resultados, intereses, etc. desde el equipo técnico a la sociedad en el territorio y viceversa.

Normalmente, cuando se realizan este tipo de procesos participativos, resulta cuanto menos curioso que casi el 100% de las propuestas y debates sociales que surgen son casi siempre coincidentes con los diagnósticos y propuestas técnicas desarrolladas. Por tanto, es fácil deducir que la poca aceptación y el rechazo, a veces visceral, que se da normalmente entre la sociedad local a los documentos de planificación ambiental que se generan sólo a través de equipo técnicos, no tiene su causa en los contenidos sino en la percepción de que son “otros” los que están decidiendo sobre su territorio.

De la misma manera, que los técnicos de gestión ambiental experimenten y vivan de primera mano las visiones de la población local sobre la que están desarrollando su actividad profesional, facilita y enriquece en gran medida su trabajo. De esta forma, los tópicos de unos y de otros, esos que dicen que “vienen de fuera a organizarnos sin conocer este territorio” o los que afirman que “solo los

técnicos sabemos realmente lo que hay que hacer aquí” se diluyen en espacios donde se genera confianza y aprendizaje mutuo.

En cualquier caso hay algunos beneficios ampliamente probados de la participación ligada a la planificación y gestión ambiental y que deben ser tenidos en cuenta a la hora de promover un proyecto de este tipo y que son:

- Mejora el diagnóstico, ya que aporta datos de uso, vivenciales, históricos, de manejo, etc. que no son tan visibles en un estudio técnico.
- Aumenta la diversidad de soluciones ya que aporta otros tipos de conocimientos e ideas específicas del territorio en que se trabaja.
- Integra colectivos, entidades, ciudadanos en un proyecto común, y les acerca a la administración y gestión de “su” territorio.
- Mejora el sentido de pertenencia con lo que ello conlleva en cuanto a poner en valor y cuidar los aspectos ecológicos, ambientales, paisajísticos, etc.
- Tiene una gran capacidad pedagógica ya que acerca a la sociedad aspectos técnicos de la gestión del territorio desde espacios amables y abiertos.
- “Facilita que los participantes superen situaciones de incertidumbre sobre la gestión de su territorio que normalmente son causa de conflictos.
- Corrige influencias de sectores y argumentos minoritarios sobrerrepresentados.
- Al desarrollarse desde espacios representativos y de consenso previene futuros conflictos.
- Da protagonismo a los protagonistas de ese territorio que no son otros que las personas que habitan en él o lo usan.
- Acerca a los técnicos ambientales a la realidad social del territorio y a sus necesidades y problemas.

5. Agradecimientos

Tengo que agradecer muy especialmente todo el trabajo y apoyo de mis compañeros y compañeras de GEA en este bonito viaje que ha sido este proceso de participación social. También y por supuesto, a las personas que, de una manera u otra y desde diferentes colectivos - conservacionistas, ayuntamientos, empresas, asociaciones, vecinos particulares...- han participado y dado su tiempo y sus ideas para el desarrollo pleno de este proceso de participación social.

Quiero agradecer sobre todo al gran equipo técnico profesional formado por Miguel Cabrera y los integrantes de Tragsatec Juan de Dios Blanco, Pedro Corbacho y Cesar Ledesma que con Pedro Alcanda a la Cabeza (y en la cabeza) han desarrollado y compartido gran parte de este proyecto de participación. Así mismo quiero agradecer la disponibilidad y trabajo de José Luis del Pozo, jefe del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de Extremadura y de todo su equipo por creer y apoyar en todo momento este proceso.

Desde mi mirada como dinamizador social con formación ambientalista, quiero hacer especial mención y poner en valor a aquellas personas en cuyas manos está, de una u otra forma, la planificación y gestión forestal, -o sería más correcto decir ambiental-, de nuestro país; técnicos y especialistas que como Pedro Alcanda, Cesar Ledesma, Juan José Lucas o José Luis del Pozo, y otros muchos, cada vez más, creen y valoran que la visión y participación de la sociedad que habita y usa el territorio es algo más que una obligación legal o un “decorado” carente de valor en la planificación ambiental, y que realmente constituye una de las mejores herramientas de las que disponemos para la planificación y gestión sostenible del medio natural.

6. Bibliografía

- CAMPOS, S.; ET AL. 2007; Enredando: Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000. Ed. Fundación Fernando González-Bernáldez. 100 pg. Madrid
- HERAS, F. 1996; Participación, educación y medio ambiente; en revista CICLOS, nº 1; Ed. GEA s.coop. 60 pg. Valladolid.
- HERAS, F. 2002; Entretantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad; Ed. GEA s.coop.-colección MonoCICLOS. 80 pg. Valladolid.
- FLOYER, A.; 1997. Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones; Ed. Paidós Ibérica. 352 pg. Barcelona
- HARRISON O.; 1993. Open Space Technology: A User's Guide. 62 pg. UK
- HOYOS ALARTE, F.; Octubre 2007. Aproximación al conflicto; documentación para el curso "mediación en conflictos ambientales"; CENEAM. (Carpeta Recursos Ceneam)
- LEY 27/2006 DE 18 DE JULIO, por la que se regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).
- LORENZO, M. Y LORENZO, A.R. 2005; Asambleas y reuniones. Metodologías de autoorganización; Ed. Traficantes de sueños. 98 pg. Madrid
- MAJADAS, J. ET AL. 2016. Directrices para la ordenación y Gestión Sostenible de los Pinares del Corredor Ecológico del Tiétar-Para Entendernos-. 68 pg. Mérida
- MARCHIONI, M. (2001); Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria; Ed. Popular 120 pg. Madrid
- VILLASANTE, T; MONTAÑÉS, M Y MARTÍ, J. (coords). 2000. La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía (1); El viejo topo, 175 pg. Madrid

Otras fuentes e información.

www.entretantos.org.

www.geaweb.com